

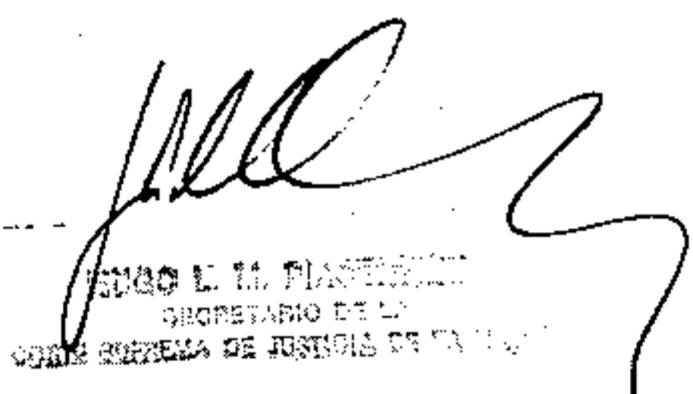
RESOLUCIÓN
N° 1043/95

EXPEDIENTE N° 20.555/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1150

Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza doctor Otilio Roque Romano a favor del señor Prosecretario Administrativo Contador Roberto E. Gil y del Escribiente Auxiliar señor Martín Cherubini, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de San Juan con el objeto de practicar una auditoría contable en los Juzgados Federales de Primera Instancia del asiento ordenada por dicho tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


JULIO E. M. PLASENCIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION